



EDUSI de Mérida
Mérida Central

Expediente número: 083CM.23

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA DE MEJORA ENERGÉTICA EN EL EDIFICIO DE URBANISMO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.

DAR CUENTA INFORME JUICIOS DE VALOR .-

Fecha y hora de celebración

06/10/2023 a las 12:15 horas

Lugar de celebración

Sala de prensa, planta baja edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

La Jefa de sección de Contratación y Patrimonio, Dña Carmen de Sande Galán.

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Carlos Jiménez Redondo, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación
- D. Francisco García Blázquez, vocal técnico

Se convoca y asiste como técnico asesor para dar cuenta del informe a D. José Luis Arellano Obrero, técnico municipal de la Delegación de Urbanismo.

Orden del día:

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior.

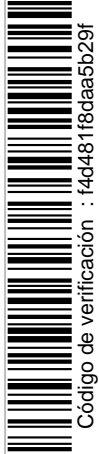
SEGUNDO: Dar cuenta del Informe Técnico de valoración, juicios de valor, de las ofertas presentadas.

Se Expone

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

1



Código de verificación : f4d481f8daa5b29f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f4d481f8daa5b29f>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 10-10-2023 15:05:27

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 11-10-2023 08:46:19


EDUSI de Mérida
Mérida Central

1.- Se traen a la mesa las actas de las sesiones de fecha 25/09/23, así como la anterior, de fecha 05/10/23. Los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados del contenido de ambas actas.

2.- Igualmente se trae a la mesa informe de valoración de criterios no matemáticos, suscrito por los técnicos municipales Sres. Arellano Obrero y Cid Benítez - Cano.

El Sr. Arellano Obrero expone el informe a los miembros de la mesa, los cuales se dan por enterados del contenido del mismo junto con las explicaciones dadas al respecto.

Visto dicho informe y teniendo en cuenta la exposición del mismo, la mesa adopta por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

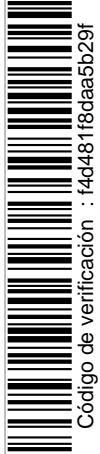
PRIMERO: Aprobar las actas de las dos sesiones anteriores.

SEGUNDO: Adoptar el informe de valoración de criterios subjetivos referido en el expositivo segundo, acordando igualmente su publicación en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.



Código de verificación : f4d481f8daa5b29f